



GOBIERNO DE HONDURAS

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS ★ ★ ★ ★

SANAA

SERVICIOS PRESTADOS

Nombre del Servicio:

Recepción de Proyectos

Descripción:

Una vez concluida la construcción de los sistemas hidrosanitarios se realiza el trámite de recepción del proyecto, donde el interesado traspasa a título gratuito a favor del SANAA los sistemas hidrosanitarios.

Requisitos:

Los que exige la Secretaria General de SANAA y que están plasmados en el Anexo D del "Reglamento para Regular el Uso de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial, para Urbanizaciones, Fraccionamientos y Edificios para el Distrito Central".

Procedimiento:

1. El interesado por escrito solicita la entregar de los sistemas a SANAA.
2. La Comisión de Recepción y realiza inspección para verificar que los sistemas fueron construidos siguiendo las normas establecidas por esta Institución.
3. Se emite constancia de recepción parcial o total.
4. Se emite oficio de garantía de mantenimiento y calidad de obra.
5. El interesado con los pasos arriba descrito presenta ante Secretaria General el borrador de traspaso para que sea revisado por el Departamento de Legal .

Tasas y Derechos:

Formatos:

No existe un formato a seguir solo se cuenta con el respectivo control interno

Nombre del Jefe
Firma y Sello

